

**Designan miembros del Directorio de PERUPETRO S.A., en representación del Ministerio de Economía y Finanzas**

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 100-2015-EF/10**

Lima, 13 de marzo de 2015

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley N° 26225, Ley de Organización y Funciones de PERUPETRO S.A., el Directorio de dicha empresa estará integrado por cinco miembros cuyo Presidente será designado por Resolución Suprema y los cuatro (4) miembros restantes por Resolución Ministerial; y, estará conformada, entre otros, por dos (2) miembros en representación del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 600-2012-EF10, se designó a la señora Martha Cecilia Esteves Dejo en el cargo de miembro del Directorio de PERUPETRO S.A. en representación del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante comunicación de fecha 13 de marzo de 2015, la señora Martha Cecilia Esteves Dejo ha presentado su renuncia al mencionado cargo, por lo que resulta necesario aceptar su renuncia y designar a su reemplazo en el referido Directorio, en representación del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, de otro lado, se encuentra vacante el segundo cargo de miembro del Directorio de PERUPETRO S.A. en representación del Ministerio de Economía y Finanzas, por lo que resulta necesario efectuar la designación respectiva; y

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 26225, Ley de Organización y Funciones de PERUPETRO S.A.; en el Decreto Supremo N° 002-2002-EM que aprueba la adecuación del Estatuto Social de PERUPETRO S.A.; y en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia de la señora Martha Cecilia Esteves Dejo en el cargo de miembro del Directorio de PERUPETRO S.A., en representación del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar a los señores Luis Fernando Ruiz Lecaros y Juan José Martínez Ortiz como miembros del Directorio de PERUPETRO S.A., en representación del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**ALONSO SEGURA VASI**

Ministro de Economía y Finanzas